

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se notifica a posibles interesados desconocidos resolución por la que se declara la extinción de contrato de acceso diferido a la propiedad de vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los posibles interesados desconocidos que la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva ha adoptado Resolución de fecha 12 de febrero de 2015, por la que se acuerda declarar la extinción del contrato de acceso diferido a la propiedad de la vivienda sita en C/ Ruiz de Alarcón, 2, 2.º B, de Huelva (Grupo HU-10/Cta. 502), como consecuencia del fallecimiento de su adjudicatario don Andrés de la Corte Márquez y por la ausencia de solicitud alguna de subrogación por persona que, conforme con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, pudiera tener derecho a ello.

La resolución citada no es firme y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar, por último, que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento las personas interesadas podrán comparecer en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Avda. de la Ría, 8-10, de Huelva.

Huelva, 25 de marzo de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.